PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta En la cuarta » 25 » » A los no susritores.

 Redaccion y Administracion

GERONA

callens bida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahoratodos los Mártes Jueves y Domingos.

Pesetas cént
En Gerona: un mes

trimestre.

n el resto de España id.

Ultramar y estrangero id.

Números sueltos 10 centimos.

LA LEY DE EMPLEADOS.

proportion and the output and proportion

La Comision encargada de conciliar las opiniones del Senado y del Congreso ha transigido en su mayor parte con el proyecto aprobado por la Alta Cámara, que se diferencia notablemente del que satió del otro Cuerpo Colegislador. Hé aquí las bases principales que propone la comision mixta:

Se aplicará la nueva ley á todas las carreras civíles que no estén ya al amparo de leyes ó dispósiciones especiales. Estas últimas podrá variarlas el Gobierno para ajustarlas á las prescripciones de la nueva ley.

En todos los ministerios se formará un escalafon general, en el cual figurarán los empleados activos y cesantes por órden de antigüedad en cada clase, suprimiendo, á medida que vayan vacando, los destinos de 3.500 y 6.500 pesetas. Al formarse los primeros escalafones decidirá el gobierno en que clase deben ser incluidos los empleados que no tienen una clasificación bien definida.

Los destinos de Subsecretarios, Directores generales y Gobernadores civiles, se proveerán con ligeras variantes, como en la actualidad. Los Gobernadores que hayan servido dos años en esta categoría, tendrán derecho á ser incluidos en el escalafón.

Para el ingreso hasta 2,000 pesetas se exigirá un título académico y la edad mínima de 16 años; á los sargentos se les reserva solamente, la mitad de estos destinos

La cuarta parte de los de 2.000 á 6.000 pesetas, ámbos inclusive, se proveerán por oposicion entre los mismos empleados, y por los que se presenten de fuera, y cuenten 25 años de edad.

Para cubrir las vacantes, habrá un turno de reposicion de casantes, prefiriendo por su órden á los que se hallan en la primera mitad de la escala y lleven dos años en el empleo inferior inmediato. Los oficiales del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas, y los abogados del Estado, pueden ser trasladados con ascenso á los escalafones generales, cuando lleven dos años disfruíando el sueldo inferior inmediato.

En los destinos de 7.500 á 10.000 pesetas, se cubrira el cuarto turno, mediante la oposicion entre los mismos empleados que lleven dos años en las dos cases inferiores inmediatas

Los empleados que á la publicación de la ley se encuentren desempenando destinos en comision, contlnuaran en sus puestos; pero serán considerados como cesantes para da reposición en su clase, y para el ascenso por antigüedad, eleccion ú oposicion.

El Gobierno podrà decretar libremente las cesantías, pues se ha juzgado suficientemente asegurada la estabilidad de los empleados con las reglus que se consignan para el ingreso y ascenso.

Para la separación de la carrera se formarà expediente, en que se oirà al interesado y podrá reclamarse en la vía contencioso-administrativa.

Se lievara un registro de notas de concepto, que se tendrán presentes en los ascensos, cesantías y separación de los empleados.

No son renunciables los ascensos, ni se pueden solicitar las permutas; pero el Gobierno no podrá trasladar á los empleados hasta que lleven dos años en la misma residencia, á no ser con anuencia de los interesados; las licencias no podrán exceder de cuarenta y cinco días, y no habrá excedencias.

El precepto de que los empleados con sueldo superior á 1.500 pesetas no puedan servir en la provincias de su naturaleza, se dulcifica en el sentido de que no les alcanzará la incompatibilidad si no poseen bienes raíces en sus respectivas provincias.

El Gobierno, por último, podrá destinar à Ultramar á los empleados que crea conveniente; pero sólo en el caso de que los interesados no se opongan á ello.

UNA CARTA GRAVISIMA

DEL SEÑOR GAGO.

El «Diario de Sevilla» ha publicado una carta que le ha dirigido el Sr. Mateos Gago, á propósito de la carta del Papa al Excmo. é Ilustrisimo Sr. Obispo de Urgel.

Hé aquí como principia dicha carta, cuya gravedad es notoria.

-«Indudablemente la última carta de Su Santidad al Excelentisimo Sr. Obispo de Urgel, acerca de las contiendas que tanto han trabajado á los católicos de España, es uno de los documentos más graves que hayan salido de la maravillosa fecundidad de nuestro Padre Santo Léon XIII.

»Severas son y hasta durísimas las frases con que nos amonesta la carta pontificia y sin embargo, casi dan ganas de repetir más que nunca aquella alborozada exclamación de la Iglesia ¡«O felix culpa»! al contemplar la humildad y profundo atacamiento con que los llamados «integristas», los cismáticos é incorregibles revoltosos «integristas», van aceptando el castigo de su amadímo Padre.

»¡Hermoso articulo el del señor Necedal!¡Soberbios los párrafos publicados con tal motivo por el incomparable apóstol D. Felix Sardá y Salvany! Y aquí estoy yo, sino tan elocuente ni tan humilde como aquellos mis hermanos, pero que no me quedo atrás en el filial respeto y sumision incondicional con que siempre recibiré de rodillas las represiones del Papa.

»Bien se que si hablo han de murmurar de mí los mismos que me despellejarían si me callara; pero no es posible mi silencio en estas circunstancias creyendo, como creo, que soy «el primero, si no el único, responsable» de los males que tan profundamente han lastimado el corazon del nobilísimo Leon XIII.»—

A contínuacion dice el Sr. Mateos Gago lo siguiente.

—«Al hablar comienzo declarando sol emnemente que contra las determinaciones del Papa no admito razones, ni siquiera disculpas de ninguna clase. Y esto no solo en las cosas que pertenezcan al ministerio y oficio del Papa, sino hasta en las que no estén sujetas á su infalible magisterio.

»Entiéndalo bien los que en más de una ocasion han pretendido darme lecciones de ultramontanismo, y váyanse tranquilizando los que con pena veían cómo me precipitaba por las pendientes del cisma hasta las profundidades de la heregia «por haberme sublevado» contra la autoridad del Papa.

»Gracias por tan inagotable caridad, pero yo estoy templado en la antigua escuela teológica de España, y niño era todavia cuando sostuve en conclusiones públicas la infabilidad portificia como verdad de fé mucho antes de que como tal la definiera el Concilio Vaticano. Y es que siempre he visto en el Papa la personificacion viva de Nues-

tra Santa Madre la Iglesia, sin cuya autoridad, como decia San Agustin, yo no creeria ni en el Evangelio.»

-«En tiempos me censuró un Prelado porque dige los Obispos, como tales, no son los jefes ni directores de los partidos políticos. Otro me calificó recientemente de profeta falso, que abandoné á Dios para irme con Beelzebud, ídole de Azcaron, por el hecho de haber suscrito el «Manifiesto de Burgos.»

»En ambos casos, como en otros análogos, yo me crei con perfecto derecho para vindicar mi honra y mi ortodoxia; pero no ha faltado luego quien haya arreglado las cosas ante el Papa, hasta conseguir que su Santidad repruebe rotundamente mi conducta.

»Basta; habla el Papa, y ante su palabra para mi divina renuncio hasta el derecho natural de la propia defensa.

»Pero entiéndase bien; el Papa condena á los batalladores, no á sus doctrinas. Despues de su carta yo continuaré siendo integrista, como lo fui siempre, y más si fuera posible.»—

A continuacion acusa el Sr. Mateos Gago al Papa de no haber hablado con la debida claridad desde el primer dia. He aquí sus palabras:

»No pueden ser más precisas y terminantes, las amárgas quejas de Su Santidad. ¡Ojalá se nos hubiese hablado desde el primer dia con la claridad quo se nos habla en la Carta al Excmo. señor Obispo de Urgel!. Porque yo recuerdo que en 24 de Abril de 1882 remití á Su Santidad los escritos en que me censuraba el señor Obispo de Segorbe y las dos cartas en que contesté, juntamente con una exposición pidiendo reglas de conducta. Publiqué luego esta exposición, que, no ha sido aún contestada, en el tomo VI de mis «Opúsculos,» desde la dágina 187, y de ella copio los dos últimos párrafos que decian.

«Santisimo Padre: No he tenido »hasta el presente ni un momento »de perturbación ó intranquilidad »por la parte y actitud que he to-»mado en esta tempestad; pero si »Vuestra Santidad codena en algo »mi doctrina ó mi conducta, dis»puesto me encuentro á acatar su »fallo, publicando por todas partes »la censura que hubiere merecido »y haciendo penitencia pública de

»mi pecado.

»De otra manera, y si Vuestra
»Santidad no me condena, conti»nuaré firme y tranquilo en mi
»puesto de honor, cumpliendo lo
»que estimo un deber de concien»cia. Que en ninguna circuntancia
»reconoceré más centro de verdad
»y unidad católicas que el de la
»santa Silla de Pedro, y menos en
»los tristes dias porque atraviesa
»esta desgraciada España, donde
»unos Obispos prueban con aplau»so lo que otros condenan y censuran.»

En los siguientes párrafos el señor Mateos Gago interpreta, como se verá, la carta de Leon XIII:

—«Y aquí debiera soltar la pluma si no me creyera obligado á dedicar dos palabras si quiera á esos nobles consejeros que han logrado llevar hasta el trono pontificio los informes que han dado por resultado la carta en que me ocupo.

»En ella se dice textualmente que hay entre nosotros quien «se arrogue en la Iglesia el ministerio de la enseñanza, pronunciando su fallo acerca de la fé y de la sana doctrina de sus hermanos» Son «unos pocos que abusan de la eximia religiosidad de este pueblo... para satisfacer condicias y privadas aspiraciones, y para convertir en propia sustancia las cosas que son de Dios.»

»No conozco en España á quien puedan referirse tan tremendos cargos. Yo no me atreveria á formularlos con verdad ni á un contra mis enemigos más rencorosos. De mis amigos no hay que hablar; yo no me llamaria amigo del hombre en quien pudiese sospechar siquiera tales pecados.»

«Por lo que á mi toca personal mente, seria hasta rídículo hablar de «sustancias» de nadie que pueda haberme propiado. Nací muy pobre y he tenido habilidad para llegar á los sesenta y dos años de mi vida, sin ser contribuyente al Estado por ningun concepto. He trabajado en el ministerio eclesiástico todo lo que Dios se ha servido inspirarme; pero, siempre en cargos gratuitos, sin que jamás, se haya extendido mi mano para recibir ni un céntimo del presupuesto eclesiástico. Desafío á los que me hayan acusado ante el Papa á que manifiesten si mi nombre ha figurado nunca en pretenciones directas ó indirectas en el ministerio de Gracia y Justicia ni en la Nunciatura Apostólica.»

En el siguiente párrofo que es el final; el señor Mateos Gago que se ha declarado más arriba «el único culpable», se declara inocente. He aquí sus palabras:

—«¡Oh! ¡Cuán feliz sería yo si en el juicio de Dios, á cuyas puertas me encuentro, no tuviese que responder de más cargos que de los formulados en la tremenda carta al exdelentísimo señor. Obispe de Urgel!»

—Digamos con La Unión Catolica apreciable colega madrileño.

¡Que Dios ilumine á los que necesítan de un modo especial segun se ve, de sus luces! ¡Y que quien corresponda, lea la carta del señor Mateos Gago! Nada más.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 12 de Mayo de 1890. Sr. Director de La Provincia.

Distinguido amigo: La política, que hace dias se encuentra encalmada, no ha entrado en el período de actividad que muchos esperaban con motivo del fallecimiento del ilustre general Cassola. Verdad es que la pérdida de este distinguido hombre público es muy sensible, no solo por ser uno de los principales factores de la política activa, sino tambien porque era quien mejor había estudiado las necesidades del ejército y de sus proyectos mucho se hubiera aprovechado en beneficio de nuestros institutos armados.

Elocuente demostracion de las sempatías que el general Cassola tenia
en las filas del ejército, ha sido la
manifestacion que ayer tuvo lugar
con motivo de su entierro. Todos los
hombres políticos sin distincion de
matices y todos los jefes y oficiales
residentes aquí, formaron en el numerosísimo acompañamiento que llevó
el cadáver del distinguido general
hasta el cementerio de San Justo.

No es asunto para esta carta resenar minuciosamente y con lujo de detalles el entierro hecho al ilustre finado, à quien se tributaron honores de Capitan General; pero si haré la relacion de las coronas que fueron depositadas en la carroza fúnebre y en dos armones de artilleria que iban detrás de ésta, para que se puéda formar idea de las simpatías que gozaba el difunto general.

La corona que le dedicó su esposa era una cruz de pensamientos, violetas, lirios, pasionarias y lilas, con la siguiente inscripcion: «Cármen».

Flores varias: «Sus sobrinos Maria, Pepe y Joaquin.»

Siemprevivas, pensamientos, laurel y roble: «Sus sobrinos Rosario y Antonio.»

Flores naturales: «Todo te lo llevas contigo, menos tu inmenso recuerdo.» Eduardo Cassola.

Gareenias, rosas y roble: «A la honrada memoria del general Cassola sus amigos Canalejas, Laserna, Muñoz Vergara, Mellado, Laviña, García Alix y Dominguez Alfonso.» Flores negras y lilas: «Al ilustre general Cassola, el Círculo liberal reformista.» Roble, laurel y palma, cintas colores nacionales, envueltas en gasa: «Al general Casssola, Ibañez, Benlliure.» - Violetas, laurel y pensamientos; A su muy amado jefe, sus leales amigos murcianos.» - Flores negras, pensamientos y rosa té: El regimiento de infanteria Cuenca, número 27, al general Cassola. Rosas y flores: «Recuerdo al general Cassola, los jefes y oficiales de cazaderes de Arapiles.»-Flores distintas: «Al ge neral Cassola, su compañero y buen amigo, Mariano Montoró.»-Violetas y laurel: «Adiós para siempre, queridisimo general, Alfonso Medina.»-Violetas, rosas y lilas: «Adiós Manuel,

amigo del alma, Moreno Campillo.»-Flores y laurel: «A nuestro dignisimo general sus ayudantes Barutell, Castellon, Moreno, Soto, Trives, Unanua, Espinosa, Alix, Serrano y Roldan.»-Eliotropos y pensamientos: «Al defensor de las reformas del ejército nacional, la redaccion de El País.>-Violetas y lila: «Partido liberal de Hellin al general Cassola.»-Rosas, pensamientos y lilas: «A la memoria del general Cassola, el Centro Gimnacio de Vigo.»-Lilas, rosas y laurel: «La Correspondencia Militar al general Cassola. ¡Vivan las reformas militares. »-Rosas y robles: «Al inolvidable general Cassola, José Vergez.»

Flores naturales: De un ccrazon agradecido.» -Rosas blancas: «A mi querido amigo amigo el general Cassola, José de la Presilla.»-Rosas, lirios y lilas: Del regimiento de Covadonga, número 41, al inolvidable general Cassola.» Roble y pensamiento: «Al ilustre general Cossola.—los jefes y oficiales del regimiento infanteria Burgos, núnmero 36.»—Flores y laurel de oro: «Los jeses oficiales del regimiento de caballeria de Farnesio, el general Cassola.»—Flores, laurel y roble: «Los oficiales de Cazadores de las guarniciones de Victoria Orduña, al invicto general Cassola.»-Roble laurel y flores: » A nuestro inolvidable general Cassola, los oficíales de los regimientos Sevilla y España.»-Flores y laurel: Al general Cassola su admirador, Francisco de Arcos.»

Roble y laurel: A su amigo el general Cassola, Vicenta y José de Martitegui.»—Amapolo, geranio y laurel A su cariñoso amigo elgeneral Cassola, Laserna.»— Laurel y flores: «Al amigo y al general, Borrero, Gonzales, Parrado, Vegez, Jimenez, Castellanos, Ibañez, Trives, Vivar, Urruela, Carlos Alix, Moreno. Campillo, Keller, Chacon, Elizaicin, Vicent y Calindo.»-Lilas pensamientos y violetas: «La minoria reformista del Congreso al general Cassola.«-Lilas, pensamientos y violetas: «Al general Cassola, de su amigo Prancisco Romero Robledo.»—Pensamientos, violetas y pasionarias: «A su muy amado jefe el general Cassola los amigos leales de Cartajena.»-De roble y laurel: «Al general Cassola, la redaccción de El Ejército Español.»

Al pasar el férétro por delante del café de Madrid, arrojaron sobre la caja mortuoria muchas flores los individuos de la Asación cooperativa militar, que ocupaban los balcones, enlutados, del piso principal de la casa donde el café está situado. Una comisión de la misma Sociedad depositó una corona, consentida dedica toria en el armazon donde estaban otras muchas.

Se ha hablado mucho de la actitud que ahora adoptarán los diputados que seguian al General Cassola y
los demás amigos de éste, creyéndose que aquellos se sumen á alguna
minoría y que estos se encerrarán en
un sospechosa reserva. Puedo ase-

un sospechosa reserva. Puedo asegurar que cuanto se diga á este respecto es completamente imaginario.

Ya está en Madrid, el General Dabán, quien llegó ayer por la mañana

en el tren de Alicante y se trasladó inmediatamente á su casa á vestirse de uniforme para dirigirse enseguida á la casa del General Cassola.

Allí le recibieron profundamente conmovidos los Sres. Alix é Ibañez, que le abrazaron llorando, y en seguida penetró en la cámara mortuoria.

Al hallarse el general Dabán ante el féretro de su compañero y amigo vertió abundantes lágrimas, y no pudiendo descubrir el cadáver por hallarse soldado el féretro, besó repetidas veces el vidrio, á traves del cual se veía la faz pálida y demacrada del cadáver.

El general Dabán manifestó el sentimiento que le embargaba con cariñosas frases diciendo.

—¡Pobre amigo mío! ¡Quien le había de decir cuando me despidió en la estación que no había de volverme á ver!

¡Cuànto siento no haber podido es. trechar su mano en los últimos instan tes de su vida!

Despues el general Dabán subió á las habitaciones donde se hallaba la viuda del general Cassola, repitiéndo se las escenas de sentimiento y de dolor.

En el salon filarmónico de Sevilla

Yà se habla muy poco de la huelga, aunque todavía las cosas no han vuelto á su estado normal.

se celebró ayer una reunión obrera de todos los gremios en general. En esta reunión, que duró desde

las doce hasta las cuatro de la tarde, se discutieron los temas siguientes:

- 1.º Porqué medios puede llevarse á efecto la jornada máxima de ocho horas, y condiciones del trabajo à deshora, en caso preciso.
 - 2.º El trabajo á destajo.
- 3.° Conveniencia de establecer III Centro obrero.

4.º Proposiciones generales.

Hicieron uso de la palabra ocho om dores pertenecientes á distintos gremios.

La mayoría de los reunidos aceptaron que el trabajo debe reducirse indispensablemente á ocho horas; que el trabajo à destajo perjudica á las clases obreras porque priva de ocupación á muchos operarios; que conviene establecer un Centro obrero para la instrucción y unión de los trabajadores, y por último, que empezarán á inscribirse los que descen la realización del proyecto.

Algunos oradores estuvieron mus exaltados contra la burguesía; otro hizo elogio de los inventores de misquinas porque abrieron nuevos harizontes á las clases trabajadoras.

En lá reunión se manifestaron dos tendencias: una anarquista y otra so cialista, prevaleciendo la segunda.

Hoy terminarà en el Congreso la discusión del presupuesto de Cuba I se continuará la discusión de los de la peninsula, los cuales han de comen peninsula, los cuales han de comen zar á discutir muy en breve en el Stando.

Todas las cábalas políticas, todos los planes de los fusionistas, planes muy risueños, pues ellos se consideran dueños de España é islas adyacentes, los cifran para cuando esten aprobados los presupuestos.

Ellos se las prometen muy felices; pero sus desahogos pueden considerarse como inocentes y producidos por la creencia en que mien de que en la política española no puede haber otro factor que Sagasta.

Pero no cuentan con que hay algo muchisimo más alto que sus apetitos, y que de esa altura ha de venir la solución que se ha de dar al problema que se plantee cuando se haya legalizado la situación económica.

Como no hay en politica nada que merezca ser reflejado en esta carta, hago punto esperando á nuevos acontecimientos.

Suyo afcmo. y amigo.

P. V.

DISPAROS

La Nueva Lucha no desperdicia ocasion para dar el incienso que otros niegan á su amo y señor el ínclito Alcalde de Barcelona.

Hace bien:

El Sr. Maciá y Bonap ata es el verdadero Conde.

Y el colega lleva escrito en la hoja soy de mi dueño.

Por esto es que no nos estraña tome pié el cofrade del escrito Talla política publicado en La Provincia, para reproducir las líneas—no se crean Vdes. de encargo—de la revista hispano-americana La Ilustracion, en su número 483, sobre las excelencias de D. Félix.

Como Talla política, pertenece á nuestro corresponsal de Barcelona, dejamos para él este asunto.

El Díario de Gerona muestra cierto empeño, al parecer, disputando la manita de Leonor.

¿Será cierto que ha enfermado La Nueva Lucha, y se vislumbra la vacante?

Declaramos sinceramente sentiriamos no hubiese medio de alejar la grave dolencia, si existe.

Véase como picotea El Diario desde que los vientos llevan en pos de sí el rumor de la incurable enfermedad que se imputa á La Nueva Lucha:

«La Provincia la ha emprendido »con el Alcalde de Barcelona señor »Maciá y Bonaplata.

»Mucha sombra debe hacerle cuan-»do con tanto ingenio le acosa.

»Pero su desacierto es tan grande »como su mala voluntad.

»No pega que no yerre.

»Ayer vino con una corresponden»cia de Barcelona con título Talla
»política.

»Debia proponerse su autor demos»trar que el señor Macià y Bonaplata
»no tiene talla política (como si para
»el caso hiciera falta) para desempeȖar el puesto que hoy ocupa.

»Y lo que han salido cortos de talla

»han sido los argumentos aducidos.

»Que no conducen sino á probar

»una cosa

»Que quien los ha usado no conoce ni de vista al señor Maciá.»

Quedamos en que La Provincia no la ha emprendido con el Alcalde de Barcelona Sr. Maciá y Bonaplata; quien la emprende es El Diario.

Y esto solo le tiene cuenta á La Nueva Lucha.

Quedamos en que El Diario es

quien debe hacer sombra à La Nueva Lucha; ó vice-versa.

Quedamos en que hay desacierto y mala voluntad. Lo cual no nos alegra en manera alguna. Lo sentimos mucho.

Quedamos en que todos yerren.

Quedamos en que El Diario nos viene con zalamerias que no debemos contestar nosotros, porque lo dejamos para nuestro corresponsal de Barcelona.

Quedamos, en que El Diario, en su afán de llegar á la meta, deja en pié los argumentos aducidos en el escrito Talla politica.

Quedamos, en fin, que á El Diario... le conviene esta muger.

Dice El Diario de Gerona.

«El órgano conservador se refocila »copiando del *Diario de Zaragoza* una »noticia, que merece confirmacion, »sobre la manera como ha sido reci-»bido en Novelda el Sr. Castelar.

»Así cree desquitarse del berrinche »que le causaron los sucesos de Zara-»goza, Sevilia y Madrid.

»Que no aplaudimos entonces, co-»mo no aplaudimos ahora los de No-»velda, si son exactos.

»Que han de ser confirmados; con-»forme ya hemos dicho.

»Pues el conducto por donde vie-»nen es sospechoso.

»Pero lo famoso es la idea de dar la »culpa de todo al gobierno.

»Y calificar la indiferencia con que »la cosa se mira, de verdadero vicio »social.

»Con lo que basta y sobra para adi-»vinar el remedio que para corregirlo »aplicarian los conservadores.

»Que como de costumbre reconsti-»tuiría al país.»

Peregrino es el modo de discurrir

del colega.

No es cierto nos hayamos refocilado de la noticia, como dice el cofra-

Nos hicimos eco de ella protestando del repugnante hecho, como es nuestro deber.

Mal nos juzga, y sin motivos, El Diario.

Pues al recordar los sucesos de Zaragoza, Sevilla y Madrid, no se puede menos que convenir que de aquellos polvos resultan estos lodos.

Creemos innecesario demostrar si la culpa de todo la tiene el Gobierno liberal.

Basta tener en cuenta que el señor Sagasta ha snacionado ese brutal sistema como derecho de las turbas cuando debe tener enérgica restricción.

Lea el compañero el diario de sesiones y se convencerá de la inconveniente actitud tomada por el fusioinismo para reprimir estos hechos de gnominia y de barbarié

NOTICIAS.

A las once de la mañana de anteayer se fugaron de nuestras cárceles dos presos pasando por el tejado. Fueron al poco rato capturados otra vez pues no tuvieron tiempo de descender de los tejados y tomar el camino que se habian propuesto.

—A las tres y media de la mañana de anteayer una estruendosa detonacion puso en alarme la Villa de San Feliu de Guixols. Averiguado el he-

cho, resulta, que en la calle den May y en un agujero de la acera frente la fabrica de D. Jaime Bertran se habia colocado un petardo. Al estallar este no produjo los daños que sin duda se habia propuesto el autor del hecho, pues aparte de la rotura de cristales y del desperfecto de la via en aquel punto, dicesenos que no hay nada mas que lamentar.

—Al ocuparse de los groseros insultos de que acaba de ser víctima el Sr. Castelar en Novelda el dia 3 del actual y de cuyo hecho nos hicimos eco en nuestra edicion última, dice La Política Moderna:

«La semilla sembrada en Zaragoza, en Sevilla y en Madrid, ha dado ya fruto en Valencia y en Novelda; y si ese brutal sistema que el Sr. Sagasta ha sancionado como derecho de las turbas no tiene enérgica restriccion llegará dia en que no pueda viajar ni salir á la calle ningún hombre público, porque cuanto mayor sea su altura é importancia, mayor ha de ser el número de los enemigos y los envidiosos, á los que no faltarán unos cuantos chicuelos desarrapados que promuevan una manifestacion de aquella índole.

El nivel moral de la situación política que hoy impera está á la altura de las demostraciones que sus autoridades toleran, cuando no promueven, y es necesario que la prensa sensata y los hombres serios protesten de esta nueva manera de ser de la sociedad, porque de otro modo la seguridad individual es un mito, y las garantias del ciudadano, la libre emision del pensamiento y todos los derechos que la Constitucion concede á los españoles, estarán á merced del populacho, único à quien el Gobierno parece amparar en toda clase de bullangas, escándalos y motines, dándules el pomposo nombre de manifestaciones.»

Tambien dice La Epoca que une su protesta á la de los diarios mencionados contra hechos indignos, solamente vistos y repetidos en una situacion política como la presente.Una cosa es democracia y otro es estolidez y barbarie; y si toda superioridad hade ser silvada y ofendida, la consecuencia será á la larga, que no puedan consagrarse á la política más que los hombres comunes, cuya talla no esceda en nada à la del vulgo. Añade que noticias anteriores habian revelado que los posibilistas en la provincia de Alicante se hallan may divididos; pero no creemos, á pesar de eso, que hayan sido posibilistas, ni republicanos, ni monárquicos, sinó sencillamente gentes sin cultura y sin amor pátrio las que han verificado tan deplorable demostracion.

De conformidad con la dispuesto n el artículo 30 de la vigente ley del Jurado, durante la segunda quincena de este mes, deben los jueces municipales remitir al de instruccion del partido las copias certificadas de las listas ultimadas definitivamente bajo la multa de 100 á 200 pesetas caso de incumplimiento de este servicio.

Despues de una corta enfermedad ha fallecido en Zaragoza, el señor D. Manuel Rigal y Martinez, Teniente Coronel de infantería retirado, que había estado largo tiempo en esta provincia, E. P. D.

-Ha tomado posesion D. Julian

Martinez Mier del destino de Oficial 3.º Administrador de la Aduana de Puigcerdá.

Por la Junta y Ordenacion de Pagos de Clases pasivas, se ha concedido á Doña Emilia Armengol y Figueras, viuda del Coronel de Infantería Retirado D. José Monroy, el haber anual de 1.250 pesetas.

—Se ha presentado á continuar sus servicios el Inspector de Hacienda de las Administraciones Subalternas de esta provincia D. Francisco Valero y Aguirre, despues de haber estado con licencia algunos meses para el restablecimiento de su salud.

—Ha sido nombrado Aspirante de segunda clase de la Administracion de Contribuciones de esta provincia D. Juan Puig, que servia con igual destino en la Delegacion de Hacienda de Barceloua.

-Por la Junta de Clases pasivas se ha concedido á D. Guillermo Sirvent y Picó, Teniente de Navio, el retiro definitivo de doscientas diez pesetas mensuales.

-Se encuentra en la ciudal Condal, D. Francisco de la Guardia, Delegado de Hacienda de esta provincia, nombrado recientemente.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN etc. C.ª en AMBUR-GO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

-Tenemos excelentes noticias de la Agencia Almodobar, por su excelente organizacion, su equidad y la actividad con que despacha cuantos negocios le encargan.

BANCO DE ESPANA SUCURSAL DE GERONA.

Esta Sucursal admitirá en negociacion, desde el viernes 16 del corriente, y hasta nuevo aviso, los cupones del vencimiento de 1.º de Julio próximo venidero, y de los anteriores, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1886, así como estos mismos Billetes amortizados, con la bonificación de cinco y cincuenta céntimos por ciento

Gerona 15 de Mayo de 1890.—El Secretario, Antonio Santasusagna.

Recomendamoe á nuestros lectores la acreditada y formal

Agencia Almodobar

EMBAJADORES, 10
MADRID

que se ocupe de la gestion de todos los asuntos, jurídicos administrativos y comerciales que se le encomienden.

EL VICHY CATLÁN.

Aguas indispensables para combatir las digestiones dificiles, pudiendo mezclarse con el vino, cerveza y la leche.

De venta en todas las farmacias da Gerona.

TEATRO PRINCIPAL.

PARA ESTA NOCHE.

La magnifica comedia en 5 actos Militares y paisanos.

Imp. A. Nugué GERONA.

ENTITORY AN

SERVICIOS

basivas, se ha conce-COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA. sus indicated habitation and

Linea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinazion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacífico Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

ab obligate de colón. Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Puerto Rico Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y

Colon. Linea de Filipinas.

dia 3 del . esta providcia D. Arancisco Valero, F

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orienta de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 1 de Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 17 de Enero 1890.

Linea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz à partir desde el primero de Enero de 1890.

Linea de Fernando Póo.

C n escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Càdiz.

Servicios de Africa.

Linea de Marruecos.-Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.-Tres salidas á la semana: de Càdiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para (adiz les lunes jueves ysibad

Estos vapores admiten carga con las condicienes nas favorables, y pasajeros á quiene a Compañía da alojamiento muy cómodo ytrato muy esmera lo, como ha acreditado en su ditado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas nor pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuerran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos

por lineas regulares. Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio. —Cádiz; la Delegacion de la Companía Trasatlántica. —Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía. -Coruña; D. E. la Guarda.-Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.-Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

FACIBILITY ... ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA

DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispan Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y estrangero. Condition Tung act described as Bailly-Bailliere was a finisher of the condition of the con

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila, calle deFiguerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los ndustriales que no figuran en el nnario del Comercio poniéndose or with a stage of Address for the Contractor estas gratis. All a line unifold afree the Whatmartha

TISIS En tolos sus grados, se cura con e uso continuado en las PERLA ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien LEONESTEIN WESTERNAMENT PROPERTY GRADEST PROPERTY OF THE PROPE surtidas,

POTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la ponela perdida à los áviejos a los jóvenes disipados. Pruéqense antes todes los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo e. apetecidogremedie en los GLOBULOS REGENERATRICES VALKER. Precio 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuand el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obrar pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las fenciones del aparato digestivo. Los padecimientos asié. icos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme.

Control de la curar las enferme. remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI. VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu dables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorrague todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxim os GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la S FILI riodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de lapiel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cum indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos calker todos los dias. Hay remedios paratodas las dolenciasmé y un obj. certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta orreo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER, se envian à todas partes. Remitase el importe del medicamento especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o TE WALKER,

Marcos

ó apróximadamente

Pesetas 625,000

como pren io mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

708 O.L.	premio à	Marco	300,000
	idem	0 50 p a	200,000
1	idem	14694 20	100,000
1	idem	1961, 25 1867 a K	75,000
1	idem		70.000
1	idem	in them	65,000
2	idem		60,000
1	idem		55,000
1	idem		50,000
1	idem		40,000
	idem		30,000
8	idem		15,000
26	idem	lå y	10,000
56	idem		5,000
106	idem		3,000
203	et didem	il de	2,000
6	idem	Diagn.	1,500
606	idem		1,000
1060	idem	With the little	500
30930	idem		148
17,188	3 Premios	a M.	300, 20

150, 127, 100, 94, 67, 40, 20

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del la tado, contiene 100,000 billetes, de les cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loter ia importa

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán se guramente su decision en 7 clases suces-

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, as ciende en la tercera à 60,000 en la cuarta a 35,000, en la quinta á 70,000, en la sexta a 75,000 y en la sétima clase, podrá en casa más feliz eventualmente importar 500,000

especialmente 300.000, 200,000 Marcos etc. La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los res pectivos importes en billetes de Banco, le branzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona o Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta 1 Billete original, entero: Rvn. 30 1 Billete original, medio: Rvn. 15

El precio de los billetes de las clases si guientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sor teos, en fin todos los pormenores se vera

del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el pros pecto oficial. Verificado el sorteo se envia á todo interesado la iista oficial de los números agraciados, prevista de las ar mas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria à los interesados, los billetes por drán devolvérsenos pero siempre antes de sorteo y el importe remitidonos será res tituido. Se envia gratis y franco el prospec to a quien lo solicite. Los pedidos deben mitirsenos lo más pronto posible pero siempre antes del la maria

24de Mayo de 1890.

HANIBURGO.

Alemania.

Felin de Guixole. Averignade el